

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 31 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 787

LA SUPRESION DE AUDIENCIAS

Con extrañeza hemos leído el artículo que bajo este mismo epígrafe publicó *El Imparcial* del viernes último.

Es verdaderamente extraño para los que de economías nos hemos ocupado, observar contradicciones terminantes en diarios ilustrados y que, por circunstancias que no son del caso, pesen en la opinión.

Pocos diarios de Madrid, ó ninguno acaso, han arremetido contra el Gobierno con la valentía que *El Imparcial* lo hizo. Pero un cacique puede mucho y cuando ese cacique subió á las mayores alturas y desdeñó las más elevadas dignidades, no es extraordinario que pese en el ánimo de los que se llaman imparciales y presumen de serlo, embozando sus condescendencias con artículos como el aludido.

Muy poco tiempo hace abogaba *El Imparcial*, creemos que con sincera energía, por la supresión de algunas audiencias de lo criminal. Su buena fé de entonces le llevó á tratar el asunto con la ilustración que distingue al experto colega.

No hemos olvidado sus argumentos de entonces, ni el autor del nuevo trabajo lo ha olvidado tampoco. Buena prueba de esto nos la ofrece en sus primeras líneas.

Insinúa en ellas que la cuestión debe estudiarse bajo dos fases, procurando armonizar el respecto á los intereses creados y la necesidad, la urgencia, el deber ineludible de suprimir algunas audiencias.

Antes no había pensado, sin duda, *El Imparcial* en ese respecto á intereses que el mismo colega demuestra que no existen, como veremos luego; antes perseguía el ahorro aconsejando la desaparición de lo inútil, de lo superfluo, de lo costoso. Hoy se hace cargo de que hay intereses creados y clama por que sin desatenderlos, se hagan economías.

Sus razones de antes eran las que todos sabemos, las que todos hemos aprendido de la opinión que las recogió de la realidad y las repite un día y otro con la misma lógica irrefutable, con la misma convicción irrefutable. Son esas razones, las siguientes:

Audiencias de lo criminal ha habido que conocieron durante un año de un ciento escaso de sumarios. ¿A cómo ha salido cada uno al Estado? Algunas audiencias están situadas próximas á las capitales en donde hay audiencia territorial, porque sabido es que esos organismos se repartieron á los pueblos, desoyendo las indicaciones de su situación geográfica y atendiendo solamente á los deseos, ruegos ó exigencias de los caciques.

Estas consideraciones bastan para demostrar, de modo concluyente, que deben suprimirse, no algunas, sino muchas de las audiencias criminales que hoy funcionan. *El Imparcial* lo ha demostrado desarrollando sabiamente las razones que dejamos sintetizadas.

Pero ahora le ocurre al colega aconsejar al señor Canalejas el respeto á los intereses creados y detalla estos en la siguiente forma:

«En la cabeza de distritos de esas Audiencias se han creado intereses, los cuales confiaban naturalmente en la estabilidad de la medida y en la formalidad del Estado. Muchos letrados que tenían su domicilio en otras poblaciones, se han trasladado á aquellas y allí han abierto su bufete. Nuevas hospederías han sido establecidas en dichos puntos; en alguno se han inaugurado nuevos medios de comunicación. Hay un mayor movimiento, una mayor vida en tales centros, porque los testigos y aun los actores de las causas aprovechan la ocasión de ir á la capital del distrito para proveerse de objetos necesarios en los establecimientos comerciales de la misma.»

«...Habrán bajas en la contribución industrial de los letrados, en la de posadas, paradores ó forjadas, en el consumo y todo ello algo significa. Y á todo ello habrá que agregar las mayores indemnizaciones á los testigos por acudir á centros más lejanos.»

Vamos por partes: ó los letrados son verdaderamente aptos para ejercer su profesión é irán á otro punto á ejercerla, ó ingresarán en una carrera del Estado; ó no lo son, y se hace un bien muy grande á la interpretación de las leyes y á la administración de justicia, suprimiendo el escenario de sus ignorancias y de sus intrigas.

Y esto, en el supuesto de que sean pocos muy pocos, porque si hay gran número

¿cómo han de sostenerse con los contadísimos sumarios de que, según testimonio del mismo *Imparcial*, conocen algunas audiencias?

Exagerando un poco esa protección casi socialista que el colega predica, iríamos á proteger la delincuencia, á fomentar la criminalidad para que hubiese delitos y reos que defender. Y esa teoría llevada al orden civil impondría la creación de delegaciones para urdir litigios y enardecer los ánimos y suscitar peticiones judiciales. Esa teoría que esbozó tímidamente *El Imparcial* nos recuerda al dentista que pidiendo trabajo, solicitaba una ley obligando á los ciudadanos á extraerse una muela cada cinco años, al menos.

En cuanto á las hospederías establecidas para recibir un centenar de personas que otros tantos juicios orales lleven durante el año á la Audiencia, nos parece tan ridículo argumento que no sabemos que decir de él, más que exponerlo. ¿Qué hospederías son esas? ¿Qué capital pueden haber reclamado para su establecimiento en un pueblo que no tiene otra importancia que una audiencia de lo criminal que apenas despacha cien sumarios al año? ¿Sostener organismos costosísimos para que no se cierren unas cuantas hospederías! ¿Hay nada más exagerado? Los dueños de esas casas de huéspedes habrán sacado buen interés al puñado de ochavos invertido en su instalación, seguramente.

Si la creación de una audiencia de lo criminal determinó en algún punto la apertura de vías de comunicación, con un canto en los pechos deben darse los vecinos: ese beneficio les deja la protección del cacique que llevó allí la audiencia.

Ni puede haber mayor movimiento, ni aumentar la vida en esos centros, porque los llamados á un juicio oral adquieren en ellos los objetos que precisen; y decimos que esto no puede ofrecer rendimientos al comercio, entre otras razones, por que si la audiencia está en población situada á grandes distancias de otras y se trata por consiguiente de gente del campo, sean ó no llamados á aquella, allí habrán de ir cuando precisen comprar algo que sus necesidades demanden: si la audiencia está en pueblo próximo á otros, comprarán ó no en aquel, según las condiciones en que se los ofrezcan en cada uno; acudirán, sin duda, allí en donde más ventajas hayan de alcanzar.

Los letrados, las hospederías paradores ó fondas que desaparezcan al suprimirse una audiencia, no pueden ni con mucho producir con su baja una disminución en el ingreso por las contribuciones respectivas, que importe tanto, como los sueldos de un presidente, dos magistrados, un secretario y algún ó algunos vices, que como sabe *El Imparcial*, hay de todo.

Y la rebaja por consumos ¿cómo había de notarse? Era preciso que el reducido número de funcionarios y demás individuos que en un juicio intervienen comiesen como heliogabalos y consumiesen cada uno lo que ordinariamente comen mil ó dos mil personas, para que su falta, redundase en perjuicio del impuesto por consumos.

Además ¿cree *El Imparcial* que esos hombres no habían de seguir comiendo? Pues allí en donde comiesen ó consumiesen pagarían el impuesto correspondiente.

Con la tercera parte de lo que en sueldos se ahorra suprimiendo las audiencias innecesarias, se atendería holgadamente á los gastos que la traslación de testigos ocasiona en media España.

Y esas otras dos terceras partes irían al Tesoro, que bien necesitado está de economías.

LA MONARQUÍA que siempre abogó porque se hagan aquellas en donde deben hacerse cree que la supresión de las audiencias es una medida que la honradez en la administración reclama. Y cree que es una economía que no exige el detenido estudio y el minucioso exámen que otras economías en ramos importantes también, exige; si se meditaran las que necesitan meditación para ser atinadas, no se entraría dando mandobles irritantes é injustificados por el terreno sagrado de los intereses creados, no por la irreflexión y ligereza del Gobierno, sino por largos años de penosos servicios.

Y sabido es que aludimos á las absurdas y exageradas mermas de que se hizo vícti-

ma á la infantería de marina, regateándole sin razón, lo que se prodiga y se derrocha para sostener hospederías y tenderos de baratas, y abogados haraganes.

LÓGICA, LIBERALES

El Gobierno ignora á estas horas el número de que se componía la partida de revoltosos que infundió el terror en las autoridades de Alcalá de Chisvert; no sabe tampoco cual fuera la conducta que siguió la fuerza de la Guardia civil acantonada en aquel importante pueblo; carece de noticias ciertas sobre la detención de un tren de mercancías, en el que se dice que iba una pareja del benemérito cuerpo, que se ocultó por no trabar, sin duda, desigual combate con los revoltosos; carece de noticias ciertas respecto de la causa verdadera que originó los desperfectos ocurridos en las líneas telegráficas de diferentes puntos de la península, y aún no se ha logrado poner en claro si ha estado ó no interrumpida la comunicación telefónica entre Madrid y La Granja. Solo ha logrado saber una cosa: que los conservadores nos congratulamos de que se haya alterado el orden público. Así al menos lo dice toda la prensa ministerial, que sin duda ha recibido de los centros oficiales semejante inspiración.

Si de la perspicacia de los fusionistas no tuviéramos completa y comprobada idea, sería para asombrarnos semejante absurdo descubrimiento. Pero á más que eso nos tienen acostumbrados los ministeriales, para quienes el partido conservador es una verdadera pesadilla.

Aseguran los diarios oficiosos que hemos abultado los hechos. ¿Cómo y cuando? Ellos si que han dado lugar á que la opinión se sobresalte, y á que se crea en la verosimilitud de un movimiento revolucionario de relativa importancia.

La reunión de los ministros habida en el ministerio de la Gobernación, las precauciones de todas clases adoptadas en Madrid, lo incompleto de las noticias facilitadas á la prensa en los centros oficiales, ¿son acaso para tranquilizar á nadie, sobre todo, si se tiene en cuenta que están en el poder los hombres á quienes sorprendió la sublevación de Badajoz y el proyecto, milagrosamente fracasado del 19 de Setiembre?

La imprevisión característica de los Gobiernos presididos por el señor Sagasta, su propensión al relajamiento de los más indispensables resortes de Gobierno, la excesiva magnanimidad usada con los revoltosos de otras épocas, ¿no dan lugar á temerle todo ahora, y siempre que como ahora se halle al frente de los negocios públicos el señor Sagasta?

Digan cuanto quieran los ministeriales, es lo cierto que no gozan del mejor crédito, y como, por otra parte, el estado moral que han creado los liberales deja mucho que desear, la más pequeña alteración del orden público no puede menos de producir en la opinión sensata del país un profundo desasosiego.

Podrá, en efecto, no ser cosa de importancia la aparición de una partida republicana, ¿mas qué autoridad tiene este Gobierno para que se le crea por su sólo dicho? La víspera de la sublevación de Villacampa, daba iguales seguridades el Gobierno del señor Sagasta; y si hubiera preguntado á don Pío Gullón el mismo día que se pronunció la guarnición de Badajoz si respondía del orden público, habría contestado resueltamente que sí; como que todavía no le había participado la infausta nueva el director de Telégrafos en Portugal!

Pues bien, en los actuales momentos que ni el Gobierno mismo tiene, por confesión propia, cabal noticia de lo acontecido en Alcalá de Chisvert, la emprende con los conservadores la prensa ministerial, ni más ni menos que si hubiésemos contribuido á producir la natural alarma que se nota en la opinión pública.

Esa es, sin embargo, la lógica de los liberales de todos los tiempos. De sus tropiezos, de sus errores, de las consecuencias tristísimas de sus procedimientos de gobierno, han de echar siempre la culpa al partido conservador. Y no se nos diga que exageramos, porque la prueba es harto visible para que pueda ponerse en duda nada de cuan-

to llevamos dicho. ¿Qué más, sino que para demostrar que el movimiento revolucionario de Castellón, no tiene la más pequeña importancia, acuden al testimonio de los diarios republicanos y revolucionarios? ¿Como que si los republicanos se proponían realizar un movimiento insurreccional en diferentes puntos de la Península, se lo iban á contar al Sr. Capdepón! ¡Lógica, liberales, lógica!

Por lo demás, todo cuanto contra los conservadores dicen los diarios ministeriales, es tan ridículo, que casi no merece el trabajo de rechazarlo.

Crónica marítima

CRUCERO «CRISTOBAL COLÓN»

Este nuevo buque, con que desde hoy cuenta la armada nacional y que viene á aumentar la flota del país, saldrá en breve de Cadiz á prestar servicios.

Su construcción en el arsenal de la Carraca se dispuso á la vez que la del *D. Antonio Ulloa*, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Tanto uno como otro, llevan en sus diferentes mecanismos y aplicaciones cuanto de más moderno se conoce hasta el día en arquitectura naval y mecánica, siendo por tanto, dos buques que pueden figurar y competir con los de igual tipo y condiciones que poseen las marinas extranjeras.

El *Cristóbal Colón* fué botado al agua en el arsenal de la Carraca, el 23 de Enero de 1885, día de nuestro malogrado Rey D. Alfonso XII.

Sus dimensiones principales son: eslora entre perpendiculares 65 metros; manga 10 m.; puntal 3'90; con un desplazamiento de 1.300 toneladas; aparejo de bergantín goleta de dos gavias; máquina de alta y baja presión, construida por la factoría llamada Marítima Terrestre de Barcelona, siendo notable por la perfección de su trabajo, claro mecanismo y solidez completa.

Esta máquina es movida por el vapor, que generan cuatro calderas con 16 hornos, sistema cilíndricas multitubulares, habiendo desarrollado en las pruebas verificadas recientemente 1.600 caballos de fuerza, dando en el promedio de las diversas corridas de la milla marcada, un andar de 15 millas obteniendo por radio de acción 1.350 millas.

Continuadas las pruebas con dos calderas, su velocidad fué de 11 á 12 millas.

En carboneras puede estibar 200 toneladas de carbón.

El propulsor es un hélice de 2 aspas con un paso de 2'35 m.

El armamento de este crucero lo constituyen 4 cañones de 12 cm. sistema Gaultez Hontoria, montados en repisas salientes al costado; 2 id. de tiro rápido, sistema Hotchkiss, de calibre de 57 milímetros; 4 id. revólver, del mismo autor, de 37 milímetros; 2 id. de 7 cm. Gonzalez Hontoria, para las embarcaciones menores; una ametralladora de 11 mm. Nordemfell; 2 tubos lanza-torpedos, sistema Schwartz-Corik, último modelo, para disparar torpedos de bronce fosforado, con carga de 40 kilos de algodón pólvora. Los montajes de la artillería son del sistema Wawaseur-Cané, habiendo dado en las pruebas excelentes resultados.

Cuenta también con dos proyectores eléctricos, sistema último modelo perfeccionado de Fautier Lamoinier, de 16.000 bujías cada uno, colocados en los extremos del puente de combate.

La cámara de torpedos es bastante espaciosa y puede, cómodamente, operar en ella todo el personal necesario para el manejo de los torpedos, teniendo paños especiales donde van colocados convenientemente y preservados de las influencias atmosféricas, lo mismo que los paños de pólvora, granadas y artificios, que van repartidos en la proa y popa del buque, á fin de facilitar el servicio de la artillería.

Las embarcaciones menores, que para el servicio mecánico y casos de naufragio pudiera utilizar son nueve, de distintas dimensiones, y una lancha de vapor, con la especialidad de ser todas ellas salva-vidas, teniendo además, para caso de siniestro, el número reglamentario de chalecos salva-vidas y los aparatos de luces de Holmes.

La operación de levar las anclas se efectúa por medio de máquina de vapor, convenientemente instalada, contando además con diferentes amarras de acero, tornos y mordazas de la misma clase, para los trabajos que puedan presentarse de espasarse ó amarrar á muelles.

El sistema de bombas y conducción de aguas, de lo más perfecto conocido hasta hoy, con eyectores de vapor, de achique en casos necesarios, para los compartimientos estancos.

El gobierno del buque se verifica por sistema ordinario, con trasmisión al puente de combate, obediendo con suma rapidez á los movimientos del timón.

El departamento destinado para el aprovisionamiento de la dotación de marinería y clases subalternas, es sumamente espacioso y dispuesto

para poder conservar en perfecto estado, víveres para tres meses: en algibes de hierro lleva el agua y está dotado además con dos destiladores, sistema Perrot, con cuyos aparatos tiene asegurada la aguada, aun cuando el buque efectuase largas navegaciones ó cruceros.

Los alojamientos son, por último, cómodos y bastante capaces para toda la dotación, que en su totalidad la forman 186 hombres, mereciendo especial mención la cámara del comandante jefe del buque, por lo severo de sus adornos y notables trabajos que contiene.

En la actualidad manda este buque el distinguido jefe de la armada y experto marino, capitán de fragata don Juan de la Mata, que ha desempeñado diferentes mandos y comisiones especiales, con singular pericia y acierto, hallándose en la actualidad dispuesto á salir por primera vez á la mar con el referido crucero *Cristóbal Colón*.

Es probable se dirija á Huelva para asistir á las fiestas que en aquella localidad se han de efectuar en honor del célebre Genovés admiración del mundo.

El vapor alemán *Leipzig*, que salió de la Coruña el día 2 del corriente, llegó el 26 á Montevideo sin novedad.

El sábado por la tarde fondeó en Vigo la fragata de guerra alemana *Adriane*, procedente de Darmouth y con dirección á la Isla de Madera.

Momentos despues de fondear, saludó á la plaza con los 21 cañonazos de ordenanza, que fueron contestados en el acto por el Castillo del Castro.

Ayer debió salir del dique de Cartagena el crucero *Don Juan de Austria* y hoy miércoles verificar nuevas pruebas de marcha.

Parece que el deterioro que ha experimentado en sus fondos se ha remediado, por el pronto, con una pasta *ad hoc*.

Ha entrado el submarino *Peral* en el dique número 2.

Se cree que despues del éxito obtenido en las pruebas de respiración hechas se procederá enseguida á practicar las de inmersión en el dique para verificarlas luego en el mar y continuar las de marcha.

El lunes era el día fijado para zarpar de Málaga la escuadra inglesa.

Cuando S. M. la reina se digne ir á Bilbao, se pondrá á su presencia la quilla de dos cruceros de 7.000 toneladas en los astilleros de los señores Rivas Palmers.

Con el ministro de Marina irán á San Sebastian el secretario militar señor Ramos Izquierdo y el teniente de navío don Juan Aguilar.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha obtenido el retiro el comandante de infantería de marina don Emilio Martínez Guerrero.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de navío don Ramón González Mercelán.

—Se ha concedido haber de inválido al marino licenciado Rafael Aymar y Ferrer.

—Se ha dispuesto que para todo destino de buques se elija á los alféreces y tenientes de navío que con mayor antigüedad tengan menos tiempo de embarco.

—Se ha dispuesto que el capitán de infantería

Biblioteca de "La Monarquía," (11)

AVENTURAS PARISIENSES
¡INCENDIARIO!

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

—Ante todo—dijo el fiscal—hágase comparecer á los dos agentes que han detenido al incendiario.

Fueron introducidos los dos agentes, uno de los que, despues de haber contestado á las preguntas usuales, principió:

—He aquí lo sucedido....

—Ponga V. cuidado en lo que va á decir—le advirtió gravemente el juez de instrucción:—las declaraciones de Vds. tienen excepcional importancia.

—¡Oh! señor juez la cosa es sencillísima. Estábamos de servicio en la puerta de la *Chapelle*, cuando de repente un resplandor muy grande se levantó en dirección á la llanura....

—¿Un resplandor solo?

—Por el pronto uno solo; despues de un minuto otro, algo más lejos; despues un tercero... En resumen, tres resplandores distintos. Cuantos transeúntes pasaban por allí y los vecinos, que, atraídos por la curiosidad, salieron al campo, los han visto como nosotros. Al mismo tiempo se oían gritos de ¡fuego! ¡fuego! Entonces dije á mi compañero: «¿Has reparado que el fuego se ha prendido en tres sitios diferentes?» Entonces mi compañero respondió: «Es verdad: debe de haberle prendido alguien adrede; el fuego no se produce

de marina retirado don Manuel Araujo Sanmartín, cese en el destino de ayudante del arsenal de Cartagena.

—Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el alférez de navío don Pedro Sanz Garrán.

—Se ha concedido retiro forzoso por edad al comandante de infantería de marina de la escala de reserva don José Rodríguez Gomez.

—Han sido promovidos:

A teniente coronel de artillería de la armada el comandante don Manuel Ramos Izquierdo.

A comandante el capitán don José García de la Torre.

A capitán el teniente don Hipólito Fernandez.

NAUFRAGIO DEL «GRANADA»

Los detalles recibidos acerca de la pérdida del vapor *Granada*, de la línea de correos del Pacífico, no son suficientes para explicar como dicho buque pudo encallar en un sitio tan distante del rumbo que había de seguir.

El *Granada* zarpó de Manzanillo el 22 de Junio último, poco antes de medio día. Apenas salió á alta mar cuando fué sorprendido por un temporal. El viento era tan recio, que á toda máquina el buque solo caminaba dos millas por hora.

Durante la noche, las olas que azotaban los costados del buque y bañaban la cubierta, destrozaron las puertas de la cámara, inundando los camarotes.

Como á eso de las once una violenta sacudida sobresaltó á los pasajeros, quienes subiendo á cubierta descubrieron que el vapor había encallado entre enormes rocas. Allí permanecieron los pasajeros y tripulación toda la noche en la incertidumbre de que de un momento á otro la fuerza de las olas destrozara el barco. Al amanecer los pasajeros y sus equipajes, el correo y el ganado fueron llevados á tierra, donde se procuró albergue mientras varios marineros fueron en bote á Manzanillo á pedir auxilio.

Al fin llegó el vapor *Clyde*, tomando á su bordo á todos los naufragos, excepto algunos marineros que quedaron para vigilancia del vapor.

La pérdida del *Granada* ha sido total; su cargamento se estima en unos 75.000 pesos, en los que figuran 36.280 galones de vino, que representan un valor de 12.000 pesos.

Gran parte de la carga estaba asegurada.

Del interior

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad contra Juan Lorenzo por estafa á Juan Gonzalez.

La aplaudida sociedad coral «Orfeón coruñés número 4» está dando los últimos toques de perfil y matiz á las 16 piezas de concierto que tiene ensayadas para cantar en el palacio del Trocadero de París los días 23 y 25 del próximo Agosto.

El orfeón compuesto de 30 cantantes, saldrá de la Coruña el día 15 del mes entrante.

El *Eco Coruñés* dará en Santiago un concierto con el mismo objeto que el perseguido en nuestra ciudad y partirá también para París en la segunda quincena de Agosto.

Con el primer de dichos orfeones irá el guitarrista Parga.

Los ferrolanos aficionados á las lides taurinas pueden estar contentos, porque al fin es casi seguro que el domingo 11 de Agosto haya corrida de toros en la capital vecina, destinándose los productos de la corrida á los establecimientos benéficos provinciales y municipales de aquella capital.

por casualidad en tantos sitios á un mismo tiempo.» Entonces nos dirigimos corriendo á todo correr hacia el sitio del fuego, en tanto que los vecinos del barrio iban á dar conocimiento á la prevención. Llegamos delante de la casa, que estaba ya casi oculta por las llamas, y nós lanzamos á los terrenos que hay á la derecha de los talleres, con el propósito de apoderarnos de cualquier individuo cuyo aspecto nos pareciese sospechoso. Creímos prudente instalarnos cerca del sitio en que el fuego arreciaba con mayor intensidad; advertimos que en la cerca de los almacenes había una puertecilla abierta, y por ella habríamos penetrado si las llamas no nos lo hubieran impedido.

Pero sospechamos que si existía un incendiario —como parecía probable—buscaría salida por allí. Efectivamente: trascurridos algunos minutos, advertimos que un individuo trataba de ganar la puertecilla de la cerca; pero le fué imposible acercarse, y retrocedió; nosotros no le perdimos de vista y observamos que entraba en una calle de árboles, á la cual no había llegado el fuego todavía... Nos colocamos en el extremo de esta calle, y cuando, subiéndose en un montón de materiales, saltó al campo, nos apoderamos de su persona.

—¿Llevaba algen objeto en la mano?

—Nada. Le cogimos por el cuello de la levita.

—¿Se resistió?

Por el pronto no. Dejéme conducir sin pronunciar una palabra... Tal vez la desesperación... las emociones de la huida. Solamente cuando llegamos al camino trató de escapar. Desde ese instante no ha cesado de protestar de su inocencia. Por último, cuando la señorita se vió entre las llamas aseguró que ella le pedía auxilio y le llamaba, y nos suplicó que le dejásemos. Nosotros le teníamos bien amarrado; pero él nos arrastraba

El señor Quintero ocupase de orillar algunas dificultades para que esta corrida pueda verificarse, y al efecto celebró una conferencia con el alcalde, con el presidente de la diputación y con el gobernador civil, quienes aceptan el pensamiento.

En la corrida tomará parte un espada de cartel y otro también de los ya conocidos. Estos son al menos los propósitos del empresario.

Los toros dícese que serán de una ganadería acreditada.

Los precios creemos que los de siempre.

Como la corrida es de beneficencia, es posible que se invite á una junta de señoras á tomar parte activa en el reparto de localidades, á fin de que los rendimientos para el asilo y casa de misericordia sean mayores.

También se bordarán algunas moñas de lujo.

Ya circulan con profusión los prospectos para la lotería de Navidad, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de este año.

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios de la manera siguiente:

Uno de 2.500.000 pesetas; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 750.000; 1 de 500.000; 2 de 250.000; 3 de 125.000; 4 de 80.000; 6 de 50.000; 10 de 40.000; 20 de 20.000 y 2.100 de 2.500.

Además habrá 4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor; 99 aproximaciones de 2.500 pesetas para los 90 números restantes de la centena de los cinco primeros premios, y 2 de 44.000 para los números anterior y posterior al premio mayor; 2 de 28.000 para los idem, idem del segundo; 2 de 18.000 para los idem, idem del tercero; 2 de 12.000 para los idem, idem del cuarto, y 2 de 7.000 para los idem, idem del quinto.

Se halla vacante la plaza de cabo de mar de segunda clase para el Parque de ostricultura de Santa Marta de Ortigueira.

Los que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes en la comandancia de Marina de la Coruña.

En *El Eco de Orense* correspondiente al sábado hallamos el suelto que publicamos á continuación, por tratarse en él de un militar conocidísimo en el Ferrol, al cual, según el espíritu del suelto, se le ha impuesto un correctivo por motivos que ignoramos, pero que de hacerse públicos más le enaltecerían á los ojos de todo el mundo, sin que la pena acusase la más leve mortificación.

He aquí ahora las líneas á que hacemos referencia.

«En el tren-correo de ayer tarde salió para Vigo, á recibir órdenes de la autoridad superior militar de la provincia de Pontevedra, nuestro querido amigo y colaborador don Juan Neira Cance-la capitán del tercer batallón del Príncipe.

Sentimos el percance imprevisto que separa al amigo de nuestro lado, durante un mes, aun cuando puede asistirle la completa confianza, de que ciertos correctivos solo pueden enaltecer al que los sufre y deprimir y empuqueñecer á la persona que tiene la culpa del atropello.»

Escriben de Mondariz que el general Cassola piensa permanecer en aquella estación de baños hasta la mitad del mes de agosto próximo.

Ayer cayó una plaga de franceses *filarmónicos*, *artistas*, *naufragos* y otros *semovientes* sobre nuestra población.

La guardia municipal *enchiqueró* á cuatro, por

consigno... ¡Buenos puños tiene!... Cuando estuvimos frente á la casa incendiada nos ha hecho rodar á cuatro pasos y se ha lanzado al balcón... ¡Eso sí... es preciso reconocer que ha salvado á la señorita con su arrojo!...

—Bien, bien. Prescinda V. de observaciones?

—Ha dicho á VV. alguna cosa?

—Nada de particular... que era todo un error, que se explicaría pronto...

—Sí, sí—replicó el juez de instrucción;—siempre que capturan á un criminal es un error... se va á explicar pronto... Pero cogido *in fraganti*, se necesita desparpajo para negar... ¿Como estaba el reo en el momento de ser detenido?

—¡Oh! Como V. S. va á verlo destrozado el traje; la barba y el cabello medio quemados... Algo más se ha chamuscado despues para salvar á la señorita.

—Basta. Permanezcan VV. aquí. Ahora quiero interrogar al señor de Saint-Ermond.

Este llegó; saludó con desembarazo elegante á los magistrados, y contestó á las primeras preguntas:

—Me llamo Gustavo de Saint-Ermond, soy viudo, tengo cincuenta años y dirigía la fábrica y los talleres que acaban de incendiarse.

—¿Es V. quien había fundado esta industria?

—No; pertenecía á mi difunta esposa.

—Refiera V. lo que sepa.

—¡Oh, Dios mío! Sé muy poco. Tengo costumbre de dar anualmente un baile en el primer domingo del mes de Mayo. Hoy se verificaba esta fiesta anual.

—¿En la fábrica?

—No; solamente el *buffet* se hallaba instalado vestibulo de los talleres; el patio que enlaza ó comunica mi casa-habitación con la fábrica se había trasformado en sala de recepción, y en el salón principal bailaban. Estaba yo en la sala de reci-

haber amenazado uno de los *tranchutes* á un agente.

Hemos tenido el gusto de abrazar cariñosamente á nuestro respetable amigo el Ordenador de Marina Sr. D. Crescenciano Sarrion que viene á hacerse cargo del destino de Jefe del Hospital de Marina de este Departamento, para que estaba nombrado.

Saludamos con el mayor afecto al distinguido Jefe del Cuerpo Administrativo de la Armada.

Dicen los periódicos madrileños que es seguro que el Sr. Baró continuará al frente de la Dirección general de Sanidad.

La Junta de asistencias nombrada para fallar las determinaciones tomadas por el Comandante de la corbeta *Nautilus* durante el temporal, se reunió el 22 del presente fallando en favor de dicho Jefe y considerando innecesarias sus justificaciones ante el Consejo de Guerra.

Nos dicen de Madrid que al aprobar la propuesta de gracias hecha por el Comandante en favor de sus subordinados piensan honrar al señor Puento con la placa roja del Mérito naval.

De La Correspondencia:

«Es probable que el acorazado *Pelayo* visite las aguas de San Sebastián en los últimos días de la permanencia de S. M. en la capital de Guipúzcoa.

Si dicho acorazado no pudiera realizar el viaje por tener que montar su artillería, irá á dicho punto el crucero *Navarra* y tal vez el *Colón*.»

Hemos recibido un ejemplar del programa de los festejos que se celebrarán en Pontevedra los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Agosto próximo, con motivo de la solemnidad de la Peregrinación.

Es variadísimo y comprende las carreras de velocípedos y el *Certamen musical* organizado por el semanario *O Galiciano* y presidido por el maestro compositor Varela Silvari.

El Liberal publica un extenso telegrama dando sucinta cuenta de la venida al Ferrol de los comisionados coruñeses, entrada en esta ciudad y banquete aquí celebrado.

Los demás periódicos de la corte, publican también amplias noticias de tan brillante fiesta fraternal realizada por los dos pueblos.

En la delegación de Hacienda se recibió una comunicación acordando que los recaudadores de Puenteume, Ferrol y Santiago constituyan fianza definitiva en el término de 30 días.

Cesan hoy en sus destinos el inspector y oficial de la recaudación de contribuciones de la administración subalterna de esta ciudad, por virtud de orden telegráfica del ministro del ramo, que responde al plan de economías del departamento de Hacienda.

La misma resolución se hace extensiva á las demás administraciones.

En virtud, pues, de la reforma quedan cesantes desde mañana 27 empleados, entre inspectores de Hacienda y oficiales, en esta provincia, y 60 en las tres restantes de esta región.

El domingo se celebra baile en las Tejas.

De La Prensa Gallega de la Coruña:

«Nuestro ilustrado paisano don Francisco Oliva director de la música del regimiento de infantería de marina del Ferrol, ha solicitado del reputado maestro Veiga su grandiosa partitura *Los Artabros* con el fin de arreglarla para su banda.

bir cuando oí gritar: ¡fuego! ¡fuego!... Inmediatamente los convidados se precipitaron hacia las puertas... Se consiguió llevarles sus capas y sus abrigos. Yo permanecí en el camino para dar á los bomberos y soldados que llegaban las indicaciones y noticias convenientes.

—¿Es en el almacén donde han prendido el fuego?

—Sí, indudablemente; porque la fábrica ardió mucho despues.

—¿Que había en el almacén?

—Maderas de construcción y sin labrar aún.

—¿Cuanto podrían valer esas maderas?

—Próximamente tres milloas de francos.

—¿Lo tenía V. asegurado?

—Siempre he tenido mi fábrica asegurada; la cuantía del seguro aumentaba ó disminuía según las existencias almacenadas.

—¿De modo que nada pierde V?

—Pierdo la fábrica... que estaba admirablemente montada, máquinas únicas que jamás podré sustituir...

—¿Pues por qué?

—Porque... porque... habían sido inventadas en casa.

—¿Por quién?

—Por... por ese desdichado que ha prendido el fuego.

—¿Era empleado de V.?

—Lo había sido. No lo era ya: ayer mañana me presentó su dimisión.

—¿Por qué?

—Por motivos de carácter privado, acerca de los cuales agradecería yo mucho al señor juez que no me preguntase.

—Comprendo—dijo el juez.—Una pregunta más, y será la última. ¿Cree V. á Miguel Thome-rain capaz de haber cometido tal crimen?

—Esa pregunta, señor magistrado, me colocó

No dudamos, que dada la ilustración y el buen criterio del señor Oliva el arreglo en cuestión ha de ser digno de la obra del *Clavé Gallego*.
Y lo entendemos así porque lo ha demostrado nuestro paisano en otros arreglos que han merecido la aprobación de los inteligentes en el divino arte.
El señor Oliva ha recibido ya la partitura que se ocupa en instrumentar para la banda que dirige.

Hoy ha salido para la Coruña el notable guitarrista ferrolano Parga.
El concierto proyectado en su beneficio tendrá lugar en nuestro teatro para fines de Setiembre y después que regrese de su expedición á París á donde vá en unión del orfeón coruñés.

El Alcalde del Ferrol.—Hace saber: Que el Ayuntamiento de esta ciudad saca por segunda vez á pública subasta el suministro de víveres y combustibles, comprendidos en los 2.º, 3.º, 4.º y 5.º grupos, que necesita el Hospicio municipal durante el año económico de 1889-90, bajo las condiciones, precios tipos, cantidades que se calculan necesarias y su importe total, que están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.
La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, el día 28 de Agosto próximo y hora de dos de la tarde, con las formalidades que prescribe el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, girando separadamente sobre cada uno de los grupos expresados; y en la misma forma deberán presentarse las proposiciones escritas en pliego cerrado (papel sello 11) arregladas al siguiente modelo.

D.... vecino de.... enterado de las condiciones para la subasta de víveres y combustibles para el Hospicio municipal, se obliga á suministrar los artículos comprendidos en el grupo (ó grupos designándolos por sus números) por los precios tipos señalados (ó con la baja de tanto por ciento en letra, en los precios tipos señalados.)

Fecha y firma.
A la proposición y dentro del pliego que la contenga acompañará la cédula del licitador y el resguardo que acredite el depósito provisional en la caja del ayuntamiento de 38 para el segundo grupo, 85 para el tercero, 50 para el cuarto y 24 para el quinto, cuyas cantidades deberán aumentar los rematantes hasta la de 76 pesetas para el segundo grupo, 169 para el tercero, 100 para el cuarto y 47 para el quinto, como fianza definitiva del contrato.

El pago del suministro se hará por mensualidades vencidas y después de aprobadas las liquidaciones respectivas.

Ferrol 30 de Julio de 1889.—Francisco Bellas Uria.

El Secretario general de la Asociación general de Agricultores de España nos remite 2 ejemplares de la invitación y bases para la celebración durante la próxima primavera de una *Exposición de Industrias rurales*.

Es de esperar que los productores de esta provincia concurren al certamen que tan vasto campo ofrece el desarrollo del ramo agrícola.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 29

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

José Ramon Rico y Fraga, 3 años.
Antonio Sueiras y Saavedra, 1 mes.
María García y Evia, 91 años.

DIA 30

Nacimientos

Elisa Montañés Fernandez.
María del Pilar Couceiro Fernandez.

Defunciones

Luis Munariz Sanchez, 5 meses.

MODAS Y SALONES

Chaquetas Figaro.—Un traje rosa y negro.—*Toilette para Casino.*—*Bolistas para playa.*

Una moda que hace furor en París, y que promete eternizarse es la de las chaquetitas Figaro: unida como complemento de cualquier traje.

Este gracioso cuerpecito se hace de piel de seda ó *royal negro*, cubierto de bordados de pasamanería perlada. También suelen hacerse de encajes antiguos, punto de Venecia ó *guipure* de Génova, separado en dos partes y abierto por delante y en la espalda.

Los flecos de pasamanería, encajes estrechitos y bordados de oro y plata, son los adornos indicados para la chaqueta Figaro.

La combinación del rosa y el negro está muy de moda. He visto un traje en el que ambos colores se combinan muy graciosamente.

Se compone de falda de tafetán rosa pálido cubierta por una segunda falda de encaje negro prendida en los costados con escarpela de cinta de moaré rosa.

El cuerpo del vestido es fruncido y está cerrado sobre una camiseta de tafetán rosa, adornada con cascadas de cintas de moaré negro. Mangas á la judía, de encaje negro, sujetas al brazo con brazaletes de cinta de moaré. Guantes de cabritilla negra. Sombrilla de encaje negro con vivo rosa, adornada con una guirnalda de rosas con follaje.

Una *toilette* para casino muy elegantes. Falda de moaré color hueso, adornada en el borde inferior con un pequeño escarolado de encaje. Larga levita de crespón de lana azul pálido con solapas y cartera de moaré hueso. Esta levita se abre en el cuerpo sobre una bonita camiseta formada con cascadas de encaje. Mangas huecas con puños y hombreras de moaré hueso. Ancha banda de crespón de la China, fondo blanco, con rameados azules rodea el talle por delante, se cruza por detrás y se anuda en el costado izquierdo, formando un lazo con grandes caídas.

Sombrero de paja de Italia, adornado con escarolado de encaje, y una guirnalda de jacintos de azul muy pálido. Guantes de piel de Suecia, de color de hueso. Sombrilla y abanico de tul de color de hueso, con rameados azules.

Recomiendo á las señoras que piensen pasar una temporada en una playa, un modelo de bolsas para guardar la labor, de sencilla ejecución y reconocida utilidad. Se hacen con un peda zoan tiguó ú otra tela de seda bastante consistente, y se forran interiormente con tafetán de tono pálido. Se suelen adornar con lazos de cinta y cascadas de encajes estrechos.

ERNESTINA.

Paris 25 de Julio 1889.

Algo de todo

HIGIENE DE LAS ESCUELAS

La inspección médica de las escuelas es una necesidad que urge.

Las enfermedades contagiosas se propagan fácilmente entre los niños que asisten á un mismo local de estudio, y bien puede asegurarse que el 25 por 100 de los que sufren una de estas afecciones, la adquieren de un compañero de escuela.

Imposible parece que, apesar de la reconocida importancia, del vital interés que la instrucción primaria representa para la sociedad, el mecanismo pedagógico adelante tan pausadamente en lo que se refiere á la cuestión de Higiene.

No es empresa fácil transformar en corto tiempo nuestras escuelas, que, salvo raras excepciones, no reúnen circunstancias higiénicas, porque además de la extraordinaria actividad oficial que semejante obra supone, hubiera que emplear en ella sendos millones.

Debería, sin embargo, desplegarse en la regeneración de los establecimientos oficiales de enseñanza un primer impulso, no poco de buena voluntad; es todo lo que hoy puede pedirse.

Sin necesidad de grandes dispendios pudieran remediarse otros perjuicios higiénicos, si cabe de mayor interés que los referentes á condiciones locales.

Los niños que acuden á la escuela son oportunamente atendidos por sus profesores en lo que se refiere á la educación intelectual, más no así en lo que atañe al desarrollo físico, índice compensador de la tarea pedagógica.

Las disposiciones materiales, el grado de resistencia y robustez, deben modificar las tareas y estudios que á cada sujeto se destinan.

Muchos de los alumnos sobresalientes, orgullo de sus profesores y familias, presentan una debilidad orgánica; que aumenta á medida que en ellos crece la ilustración, comprometiendo sus vidas en plazo no muy lejano.

El médico, además de procurar el equilibrio entre ambas educaciones, intelectual y física, puede conocer cuando un niño está enfermo para separarlo de los demás, y en que época de una enfermedad contagiosa ha de admitirse sin peligro.

La inspección facultativa de las escuelas sería una garantía para las familias y una ayuda valiosa para el maestro.

Hoy han llegado las cosas al extremo de que hay gentes de que no envían sus hijos al colegio, aleccionados por tristes experiencias ó escarmentando en cabeza ajena, en el temor de que adquieran una de esas terribles afecciones que, como la difteria, hacen numerosas víctimas.

Un niño en convalecencia de dicha enfermedad, ó sufriendo la forma más leve de la misma, que suele pasar desapercibida para las personas no perita, contagiará diez ó doce de sus compañeros asistiendo una sola vez á la escuela.

Seguramente habrá quien pregunte: ¿Cómo evitar este contagio y el de otras dolencias? ¿Ha de reconocer un médico á cada niño todos los días?

Explicaremos nuestra idea, que, si no implica imposibilidad completa de que en la escuela se trasmitan las enfermedades, á lo menos ha de hacer disminuir en gran manera el número de casos.

Supongamos que existe la inspección médica y cada establecimiento tiene asignado un facultativo. Las obligaciones de este serían: llevar un registro que comprendería, además de los nombres de los niños, su domicilio, edad, talla, diámetro torácico, fuerza muscular, capacidad pulmonar, ritmo cardíaco y los demás datos que se creyeran oportunos, tomados mensualmente y formando una especie de hoja clínica.

Asistir diariamente á la escuela á hora fija, enterándose de las faltas de asistencia y revisando en general á todos los niños y particularmente aquellos que bien le pareciera.

Debería investigarse por medio del personal subalterno, la causa de las faltas, y siendo estas una enfermedad, visitar al paciente para enterarse de su estado, ordenando la admisión en la escuela cuando le pareciese oportuno.

Para coadyuvar á la tarea del mismo la autoridad debiera ordenar.

Que se diese el oportuno parte de todo caso de afección contagiosa, haciendo responsable del cumplimiento de esta disposición, no solo al médico, si que tambien al jefe de familia.

Que en todas las papeletas de defunción de niños en edad de concurrir á la escuela, se especificase claramente el establecimiento á que concurría.

De este modo la estadística demográfica de las escuelas proporcionaría nuevos datos sobre la mortalidad de la infancia, apoyados en los que aprontaran los médicos inspectores.

No hay que decir que la enseñanza resulta en este plan obligatoria.

Para no ser demasiado extensos no entremos en pormenores. Con todo, aunque sea de paso, citaremos como otra de las obligaciones del médico, siempre de acuerdo con el maestro, la enseñanza clínica de los niños, á quienes hoy les hacen aprender una porción de cosas y ovidian enseñarles como se hace para ser un buen en-

fermo y tener mayor probabilidad de ponerse bueno.

Semestralmente, los médicos inspectores deberían redactar una memoria sobre el estado higiénico de la escuela que tuviese á su cargo, y siempre que creyesen oportuno pudieran hacer presentes á la superioridad las deficiencias higiénicas que notasen, fortaleciendo de este modo las justas reclamaciones del profesor que hoy no son atendidas en la mayoría de casos.

Explicada la idea, aunque someramente, aparecerá para ciertas personas como una complicación extraordinaria que difícilmente puede llevarse á la práctica. La administración pública, sobrecargada por la multitud de asuntos que pesan sobre ella, no tiene á lo que parece tiempo para ocuparse en *menudencias* de este tenor, y como en la actual sociedad todo se falsea, el asunto quedaría reducido á disponer de unos cuantos destinos que repartir entre paniaguados.

Con semejante modo de pensar, nunca se hará nada bueno. Compréndese, sin embargo, que tardará en llegar al terreno de los hechos lo que proponemos; pero si los poderes públicos no lo aceptan, ¿por qué la iniciativa individual no ha de probarlo?

Siquiera á título de ensayo, cabe establecer la inspección médica en algunos de nuestros aristocráticos colegios, y estamos seguros de que daría buenos resultados. Las familias recibirían con mayor satisfacción el parte mensual del maestro, si se añadiera la papeleta del médico comprobando el estado de salud del alumno.

C.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 12 t.

En el sorteo de la lotería nacional resultó premiado con el mayor el 13.155 que correspondió á Granada y Madrid.

Además fueron agraciados los números 5.818, 11.940, 9.195, 17.252, 20.715, 15.005, 15.252, 10.646, 6.549, 20.652, 5095, 14.071, 5.848, 7.959 y 20.924.

Madrid 30, 8'15 n.

Es muy comentada la sesión del Ayuntamiento. Invirtió seis horas de debate borrascoso.

Se trató en primer término de la cuestión de las sisas, cuya responsabilidad pretende eludir el Ayuntamiento, haciendo constar que la Junta efectista de sisas la componen personas ajenas á la corporación municipal, teniendo solo dos concejales representación.

En sesión extraordinaria se trató de la defraudación de latas de petróleo, presentándose un informe con nueve conclusiones para reorganizar el servicio de consumos.

En el debate se ha llegado á comparar la comisión de consumos con la de sisas, puesto que nada de lo que pasa en su seno es conocido.

Se han formulado cargos muy graves.

Madrid 30, 9 n.

Se ha llevado á efecto el duelo concertado entre los Directores de «El Resumen» y «El Cronista de Sevilla», resultando este herido levemente en el cuello.

Mañana volverá á encargarse de la Alcaldía el señor Abascal.

Madrid 30, 10'20 n.

Continúa el corte de líneas. Oficialmente se sabe que la línea telegráfica de Castilla ha sido cortada en Madrid y punto denominado puente de los franceses y la de Estremadura en el acueducto de Segovia.

Madrid 30, 11 n.

La partida de Alcalá de Chisvert se ha internado en la provincia de Tarragona.

La guardia civil persigue á los sublevados.

Se ha puesto en movimiento á todas las fuerzas de aquella provincia.

Reina la mayor tranquilidad en el resto de la Península.

Madrid 30, 11'25 n.

Ha sido firmado el R. D. estableciendo las economías en el ministerio de la Gobernación.

Mañana se celebrará Consejo. El ministro de la Gobernación presentará una memoria que abrace todas las cuestiones

del Ayuntamiento de Madrid que hoy absorben la atención.

Madrid 30, 12 n.

Se ha celebrado el consejo de guerra para fallar la sumaria instruida contra el comandante del cañonero «Paz».

El señor Saralegui ha sido condenado á un año de suspensión de empleo, por la pérdida de dicho buque.

Bolsa 4 por 100 interior 74'40.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Pérdida

La persona que haya encontrado el adorno de una pulsera en la calle de San Carlos puede entregarlo en la misma calle núm. 35, donde se le darán las gracias y una gratificación.

7

Se toman monedas de oro con premio. Magdalena, 116.

8-5.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo. Merced números 49 y informarán á todas horas.

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que entregue en esta redacción un alfiler de oro, imperdible con tres perlas que se ha extraviado.

3-1.

Realiza la santiague-

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.
Mes del S. Corazón de Jesús.
Mes de María.
Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. » 0'30 id.
El Santísimo Rosario » 0'30 id.
El Mes de María » 0'50 id.
El Mes del Sagrado Corazón. . . » 0'50 id.
El Mes de San José » 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de

LIBRITOS DE CUENTOS E HISTORIAS

para la niñez, con láminas en CROMO. Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

VIZCAYA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

CATALUNA

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Ano importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Guarda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

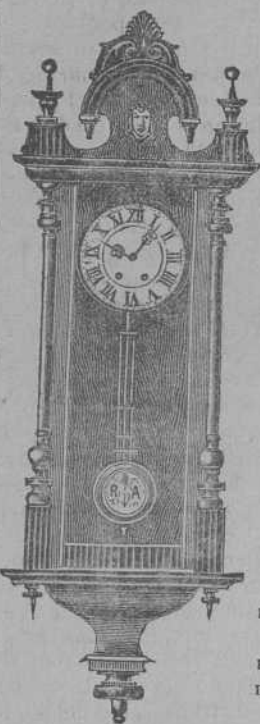
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



RELOJES para señoras

Caja níkel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja níkel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id.	20
Id. acero id.	30
Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el conserje discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve lón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emiño Pan ds Soraluze, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vig

El día 3 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa Rio-Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva, Ferrol.—D. Demetrio Plá,